

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA ENCARCELADO SE DECLARA EN HUELGA DE HAMBRE

Stanislav Aseev, periodista independiente ucraniano, a quien los separatistas prorrusos de Donetsk mantienen recluido por cargos falsos desde junio de 2017, se ha declarado en huelga de hambre. Las autoridades *de facto* afirman que ha cometido “espionaje”, acusación falsa, basada únicamente en su trabajo legítimo y pacífico de periodista.

El periodista independiente **Stanislav Aseev** está en huelga de hambre —se cree que desde el final de junio— para exigir mejores condiciones de reclusión, atención médica adecuada y, en última instancia, su puesta en libertad. Según fuentes fidedignas, actualmente se halla recluido en un centro informal de detención llamado *Izolyatsiya*, que fue una fábrica y, posteriormente, un espacio artístico antes de que comenzara el conflicto del este de Ucrania en 2014. Las autoridades *de facto* de la autodenominada “República Popular de Donetsk” (“DNR”) le han negado reiteradamente la visita de la Misión de Observación de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania. La Misión de Observación ha confirmado que se halla recluido en *Izolyatsiya* tras hablar con una persona que estuvo también recluida allí. Amnistía Internacional ha recibido información de una fuente confidencial según la cual, en junio de 2017, Stanislav Aseev fue sometido a tortura y otros malos tratos bajo custodia. La organización no ha podido confirmar esta información de forma independiente, pero la considera creíble.

Las condiciones de reclusión en *Izolyatsiya* no cumplen las normas internacionales, según personas que estuvieron recluidas allí y fueron puestas en libertad en virtud de un canje de prisioneros que llevaron a cabo las autoridades ucranianas y la “DNR” en diciembre de 2017. Entre otras cosas, el lugar carece de un equipo médico especial exclusivo para atender a las personas allí recluidas, por lo que sólo se presta asistencia médica en casos especiales. Según Ehor Firsov, exparlamentario ucraniano y amigo del periodista, que cita a una fuente de Donetsk cuya identidad prefiere no revelar, Stanislav Aseev se halla recluido en una sala fría y húmeda del sótano de *Izolyatsiya*, y como consecuencia de ello ha contraído una fuerte tos para la que no recibe tratamiento de manera habitual.

Agentes del denominado “Ministerio de Seguridad del Estado” (“MGB”) de la “DNR” afirman que Stanislav Aseev ha cometido espionaje, acusación que parece deberse a su trabajo de periodista encubierto que informaba sobre Donetsk. Hay en curso una “investigación” sobre la acusación de espionaje. Se teme por la salud de Stanislav Aseev, y la naturaleza arbitraria de los procedimientos contra él es motivo de gran preocupación.

Escriban inmediatamente, en ruso, en inglés o en su propio idioma instando a las autoridades *de facto* a:

- dejar a Stanislav Aseev en libertad de inmediato;
- hasta que sea puesto en libertad, permitirle recibir la visita de la Misión de Observación de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania y garantizar que tiene acceso de manera habitual a servicios médicos adecuados;
- garantizar que tanto él como otros periodistas puedan desempeñar su legítima actividad periodística sin intromisiones, incluso cuando entran y salen de los territorios afectados por el conflicto en el este de Ucrania;
- recordar que el derecho internacional humanitario, que tiene carácter vinculante para todas las partes en el conflicto, prohíbe la detención arbitraria, abusiva y prolongada de civiles.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 17 DE AGOSTO DE 2018 A:

Jefe de la DNR
Head of the DNR
Aleksandr Zakharchenko
Donetsk, Ucrania
Correo-e: op@dnr-sovet.su
Tratamiento: Sr. Zakharchenko / Dear Mr. Zakharchenko

Jefe del Ministerio de la Seguridad del Estado
Head of MGB
Vladimir Pavlenko
Donetsk, Ucrania
Correo-e: mgbdnr@yandex.ru
Tratamiento: Sr. Pavlenko / Dear Mr. Pavlenko

Y copias a:
Defensora del Pueblo de la DNR
Ombudsperson of the DNR
Darya Morozova
Donetsk, Ucrania
Correo-e: ombudsman_dnr@mail.ru

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la tercera actualización de la AU 160/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR50/6725/2017/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA ENCARCELADO SE DECLARA EN HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Stanislav Aseev es un periodista independiente que trabajaba en Donetsk, región del este de Ucrania controlada por los separatistas, usando un seudónimo para informar sobre la vida cotidiana en la autoproclamada “República Popular de Donetsk” (“DNR”), hasta que fue capturado el 2 de junio de 2017. En julio de 2017 se descubrió que los separatistas prorrusos lo mantenían recluido en régimen de incomunicación desde el 2 de junio de 2017. Al principio, las autoridades *de facto* de la autoproclamada república negaron conocer su suerte y paradero.

El conflicto del este de Ucrania estalló en los primeros meses de 2014, tras la anexión de la península de Crimea por la Federación Rusa. En abril y mayo de 2014, opositores al nuevo gobierno de Kiev ocuparon edificios pertenecientes a los ayuntamientos y organismos encargados de hacer cumplir la ley de varias localidades de las regiones de Donetsk y Luhansk, en el este de Ucrania (Dombás). Exigiendo mayor autonomía local o la independencia de Ucrania, así como una vinculación más estrecha con Rusia, los organizadores de las protestas formaron grupos armados, respaldados por la Federación Rusa, y proclamaron la “República Popular de Donetsk” y la “República Popular de Luhansk”. Las autoridades de Kiev respondieron lanzando lo que calificaron de “operación antiterrorista” (*antiteroristichna operatsiya*, ATO) con objeto de recuperar el control de la zona. En mayo de 2018, la ATO llegó oficialmente a su fin y fue sustituida por una “operación de fuerzas conjuntas” (*operatsiya obyednanyh sil*, OOS) que otorgó al ejército ucraniano la autoridad principal en las regiones afectadas por el conflicto a costa de la que había tenido hasta entonces el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU).

En las autoproclamadas “repúblicas”, las fuerzas de seguridad locales actúan sin medida ni control y detienen arbitrariamente a personas y las recluyen en sus propios centros de detención. Es frecuente que sometan a los detenidos a 30 días de “detención administrativa”, en los que permanecen privados de todo contacto con el mundo exterior. Amnistía Internacional y otras organizaciones que velan por los derechos humanos también han documentado casos en los que se somete a estos detenidos a tortura y otros malos tratos para conseguir una “confesión” forzada que luego utiliza un tribunal *de facto* para declararlos culpables. Si desean más información sobre estas prácticas, consulten el informe conjunto de Amnistía Internacional y Human Rights Watch: *You Don't Exist: Arbitrary Detentions, Enforced Disappearances, and Torture in Eastern Ukraine* (<https://www.amnesty.org/es/documents/eur50/4455/2016/en/>).

La autoproclamada “DNR” carece de tribunales debidamente constituidos, que cumplan las leyes y normas internacionales. El artículo 321 de su “Código Penal”, que trata del “espionaje”, establece penas de hasta 20 años de prisión y, en tiempos de guerra, la pena de muerte. Con arreglo al derecho internacional humanitario, imponer condenas y llevar a cabo ejecuciones sin sentencia previa, pronunciada por un tribunal legítimamente constituido y que cumpla el derecho y las normas internacionales sobre juicios justos, es un crimen de guerra.

Nombre: Stanislav Aseev

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 160/17 Índice: EUR 50/8754/2018 Fecha de emisión: 6 de julio de 2018